



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Departamento de Contabilidad

Asignatura: **SISTEMAS CONTABLES**

Código: 351

Plan Vigente (*)

Cátedra de Honor: Prof. Emérito Ricardo PAHLEN ACUÑA

Cátedras: Prof. Ana M. CAMPO; Prof. Roberto PASQUALINO; Prof. Néstor BURSESI; Prof. Francisco PROVENZANI; Prof. Claudio FRUSTACI; Prof. Emiliano B. YACOBITI

Carrera: (*) Contador Público (RCS N° 1509/18)

Aprobado por Res. Consejo Directivo (FCE)
Nro.: 1629/19

Valoración horaria semanal: 6 VH

Carga horaria total: 108

Carga horaria Teoría: 72

Carga horaria Práctica: 36

En caso de contradicción entre las normas previstas en la publicación y las dictadas con carácter general por la Universidad o por la Facultad, prevalecerán éstas últimas.

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE CIENCIAS
ECONOMICAS



DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Asignatura: SISTEMAS CONTABLES

Código: 351 (V. H. 6)

CICLO de FORMACION PROFESIONAL

Carrera: Contador Público

PLAN 2019

Valoración horaria total: 6 VH

Horas Teóricas : 4 VH

Horas Prácticas : 2 VH

Correspondiente a partir: 1er. Período lectivo 2019

CÁTEDRA de HONOR: Prof. Emérito RICARDO J.M. PAHLEN ACUÑA

CÁTEDRAS:

Prof. Titular: ANA M. CAMPO

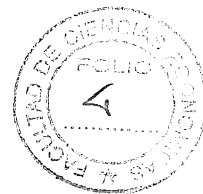
Prof. Titular: ROBERTO E. PASQUALINO

Prof. Asociado a/c: NÉSTOR H. BURSESI

Prof. Asociado a/c: FRANCISO R. PROVENZANI

Prof. Asociado a/c: CLAUDIO C. FRUSTACI

Prof. Asociado a/c: EMILIANO B. YACOBITI



SISTEMAS CONTABLES

=====

Departamento de Contabilidad

**Carrera de Contador Público
Ciclo de Formación Profesional**

1. ENCUADRE GENERAL DE LA MATERIA

1.1. Contenidos mínimos¹

Informes contables internos y externos. Usuarios. Estados contables o financieros. Diseño de la organización contable. Requisitos formales, jurídicos y tecnológicos de los registros contables y archivos. Estructuración del sistema contable. Medios de procesamiento. Aspectos formales y jurídicos vinculados con la documentación respaldatoria. Registración de los hechos económicos en distintos momentos de la vida del ente. Culminación del proceso contable, los informes contables. Efectos de la inflación. Modelos contables y cuestiones controvertidas.

1.2. Razones que justifican la inclusión de la asignatura dentro del plan de Estudio. Su importancia en la formación profesional

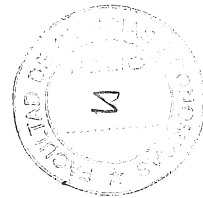
La contabilidad constituye una disciplina de naturaleza científico- tecnológica que se ha convertido en el elemento más importante de los sistemas de información de los entes, orientados a servir de base para la adopción de decisiones, predominantemente de índole financiera (patrimonial), de gestión, económica y gubernamental, pero también social y ambiental.

Por su carácter autónomo cuenta con una fundamentación teórica propia la cual indudablemente, debe ser conocida por todos quienes aspiran a desenvolverse en el ámbito de las ciencias económicas, sea cual fuere el campo profesional que elijan posteriormente.

El objetivo esencial de la asignatura es que los alumnos lleguen a estar en condiciones de aplicar los mecanismos del procesamiento contable que se inicia con el reconocimiento de las operaciones y hechos económicos, evidenciados a través de la instrumentación documental captados por el sistema contable y que finaliza con la generación de información, tanto estados contables (financieros) como informes contables de gestión.

En todo el proceso antes descrito, deberá existir por parte del alumno un adecuado conocimiento de la teoría contable, de los hechos económicos que se estudian y luego finalmente, la aplicación de la metodología contable propiamente dicha. Asimismo, se caracterizará a la contabilidad como un sistema de información, diseñando informes según distintos modelos, pudiendo cada uno de ellos reflejar la misma realidad económico-financiera, bajo distintas ópticas.

¹ Aprobado por Resolución CS 1509/18



1.3. Ubicación de la asignatura en la currícula

La asignatura Sistemas Contables constituye el segundo peldaño en la escala de conocimientos de la disciplina e integra el Tramo de Formación Profesional de la carrera de Contador Público. Requiere el conocimiento previo de los temas esenciales, incluidos en la asignatura Teoría Contable (247).✓

Constituye la primera materia contable específica para la carrera de Contador Público. Por eso, se pone énfasis en aspectos que resultan importantes para el ejercicio de la profesión, como son los constituidos por la mecánica del proceso de registración contable y las técnicas de confección y emisión de estados contables e informes para uso interno, considerando distintas ópticas para intentar reflejar en forma simplificada la realidad económico-financiera.

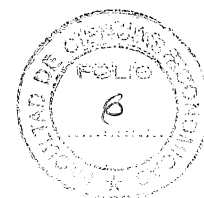
1.4 Objetivos

1.4.1. Objetivo general

- Saber utilizar los mecanismos de registración contable a efectos de confeccionar y exponer tanto estados contables como informes contables de gestión.
- Caracterizar a la contabilidad como un sistema de información, diseñando informes según distintos modelos, pudiendo cada uno de ellos reflejar la misma realidad económico-financiera, bajo distintas ópticas.

1.4.2. Objetivos específicos

- Aplicar la mecánica del proceso de registración contable a todo tipo de operaciones y hechos económicos.
- Identificar los aspectos formales y jurídicos vinculados con la documentación de respaldo.
- Aplicar la metodología apropiada para la confección de los estados contables básicos: Estados de Situación Patrimonial, de Resultados (de Recursos y Gastos), de Evolución del Patrimonio Neto y de Cambios en la Situación Financiera (de flujo de efectivo, u otras definiciones del recurso financiero)
- Ordenar el contenido de los estados contables de acuerdo con los criterios de exposición aplicables, conforme normas contables vigentes.
- Identificar los requisitos formales, jurídicos y tecnológicos referidos a los registros contables.
- Identificar los efectos que provocan los cambios en el poder adquisitivo de la moneda sobre los informes contables confeccionados tomando en cuenta el efecto de la inflación sobre los mismos.
- Aplicar los mecanismos de reexpresión que tienen por finalidad homogeneizar todas las cifras de los estados contables.
- Relacionar los efectos resultantes de la construcción de diferentes modelos contables conforme distintas posiciones doctrinarias y normativas
- Valorar las habilidades blandas como ser la integración grupal, facilidad de comunicación, adaptación al cambio, creatividad, capacidad de resolver problemas y organizar su propio proceso de aprendizaje
- Promover la autonomía en el estudio



2. PROGRAMA ANALITICO

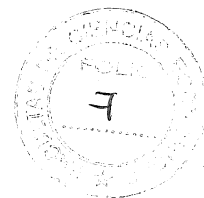
Unidad 1: EL PROCESO DE REGISTRACION CONTABLE

Objetivos del aprendizaje

- Identificar los elementos que componen un sistema contable
- Reconocer en los distintos comprobantes comerciales los aspectos jurídicos a cumplimentar
- Comprender los distintos pasos necesarios para realizar el procesamiento contable de los datos
- Caracterizar a los registros contables y sus medios de procesamiento
- Reconocer los registros contables utilizados en procedimientos de registración centralizada y descentralizada
- Aplicar técnicas de registración contable a los datos derivados de las operaciones habituales de las distintas organizaciones y los hechos del contexto que inciden sobre su patrimonio
- Registrar adecuadamente operaciones y hechos susceptibles de captación por el sistema contable.

Contenido

1. Etapas de la registración de las operaciones:
 - 1.1. Pre-registración
 - 1.1.1. Manifestación de los hechos.
 - 1.1.2. Ponderación de su interés contable.
 - 1.1.3. Asignación de valor.
 - 1.1.4. Instrumentación documental
 - 1.2. Registración propiamente dicha.
 - 1.3. Post-registración:
 - 1.3.1. Comprobaciones cuantitativas
 - 1.3.2. Comprobaciones cualitativas.
2. Documentación de respaldo:
 - 2.1. Características según la operación.
 - 2.2. Constitución y funcionamiento de la sociedad.
 - 2.3. Compras y ventas: Remitos. Facturas.
 - 2.4. Cobranzas y pagos: Recibos. Cheques. Pagarés. Boletas de depósito bancario.
 - 2.5. Otros: Notas de débito, notas de crédito, etc.
 - 2.6. Aspectos formales y jurídicos vinculados en la documentación de respaldo.
 - 2.6.1. Disposiciones legales.
 - 2.6.2. Resoluciones de los organismos de control.
 - 2.6.3. Resoluciones generales de la AFIP.
 - 2.6.4. Archivo y conservación de los mismos.
3. Los registros contables:
 - 3.1. Cronológicos y sistemáticos.
 - 3.1.1. Requisitos formales.
 - 3.2. Los registros contables y el procesamiento electrónico de datos.
 - 3.3. Requisitos legales y tecnológicos.



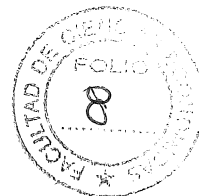
Unidad 2: ANÁLISIS Y REGISTRO DE OPERACIONES ESPECÍFICAS. RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN CONTABLE.

Objetivos del aprendizaje

- Comprender la importancia de reconocer contablemente el devengamiento de resultados
- Registrar operaciones básicas de compra y venta de bienes, como así también de movimiento de fondos, luego de la medición efectuada para su reconocimiento contable inicial.
- Determinar el Costo de ventas por distintos métodos
- Resolver contablemente otras situaciones organizacionales que generan variaciones con impacto en el patrimonio del ente.
- Identificar bienes de fácil comercialización y medirlos según sus características
- Calcular cuotas de depreciación según las características de los distintos activos expuestos a la mencionada desvalorización
- Determinar la medición contable de los elementos patrimoniales durante los diferentes momentos de la vida del ente
- Determinar el monto para afrontar diferentes situaciones contingentes
- Registrar la distribución del resultado y otras cuestiones, teniendo en cuenta decisiones societarias

Contenido

1. Registro de operaciones básicas. Nociones básicas de medición (valuación). Vinculación con las normas contables legales pertinentes:
 - 1.1. Compras y ventas de bienes servicios:
 - 1.1.1. Costo de adquisición y producción.
 - 1.1.2. Deduciones de carácter comercial (bonificaciones) y financiero (descuentos).
 - 1.1.3. El impuesto al valor agregado. Distintos supuestos.
 - 1.1.4. Intereses y componentes financieros explícitos e implícitos.
 - 1.1.5. Costo de las mercaderías, productos terminados vendidos.
 - 1.1.6. Métodos de determinación del Costo de ventas: Diferencia de inventarios, Inventario Permanente y Método de la ganancia bruta.
 - 1.1.7. Diferencias de inventario: su reconocimiento y medición contable.
 - 1.2. Movimiento de fondos.
 - 1.2.1. Cobros y pagos.
 - 1.2.2. Fondos fijos: constitución y rendición de gastos. Arqueos de fondos: análisis de las diferencias
2. Registro de otras operaciones. Nociones básicas de medición (valuación). Vinculación con las normas contables legales pertinentes:
 - 2.1. Préstamos bancarios y financieros y sus resultados.
 - 2.2. Descuento y endoso de documentos.
 - 2.3. Inversiones a corto plazo y sus ingresos (títulos públicos, acciones con cotización, depósitos a plazo fijo, etc.)
 - 2.4. Devengamientos. Diferimientos.
 - 2.5. Desvalorizaciones sistemáticas de activos. Depreciaciones (amortizaciones).



- 2.6. Mejoras, reparaciones y gastos de mantenimiento de bienes de uso.
- 2.7. Actualizaciones y revaluaciones de activos.
- 2.8. Desvalorizaciones no sistemáticas de activos. Previsiones.
- 2.9. Remuneraciones al personal, cargas sociales y pasivos vinculados.
- 2.10. Impuestos y tasas.
- 2.11. Operaciones en moneda extranjera. Diferencias de cambio.
- 2.12. Contingencias negativas y positivas.
- 2.13. Aportes de capital a la par, sobre la par y bajo la par.
- 2.14. Distribución de resultados.
- 2.15. Constitución y desafectación de reservas.
- 2.16. Ajustes de resultados de ejercicios anteriores.

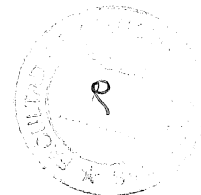
Unidad 3: CIERRE DEL PROCESO CONTABLE. PASOS PARA FORMULAR INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y DE GESTIÓN.

Objetivos del aprendizaje

- Comprender la importancia del cierre del proceso contable
- Revelar errores contables e implementar las técnicas de registro necesarias para corregirlos
- Comparar la medición contable primaria realizada de los distintos elementos del patrimonio con sus valores límites
- Identificar distintos procedimientos de verificación y análisis de los saldos de las cuentas del patrimonio del ente
- Realizar conciliaciones bancarias identificando las diferencias temporarias y permanentes
- Identificar el momento en que los resultados obtenidos se transfieren al patrimonio neto del ente
- Confeccionar Balances de Comprobación de sumas y saldos
- Aplicar los conocimientos adquiridos a un caso práctico integral
- Comprender la importancia de lograr que la información contable se aproxime a la realidad económica

Contenido

1. Balance de sumas y saldos. Planillas de trabajo.
2. Procedimiento de verificación y análisis de los saldos:
 - 2.1. Conciliación con el inventario físico general.
 - 2.2. Conciliación con otra información externa:
 - 2.2.1. Circularizaciones a clientes.
 - 2.2.2. Circularización a proveedores.
 - 2.2.3. Conciliación de saldos bancarios
 - 2.3. Conciliación entre saldos que arrojan los mayores y submayores auxiliares.
3. Ajustes finales típicos
 - 3.1. Ajustes por comparación con el valor límite de los activos. Concepto y rol del valor límite. Criterios para su determinación: Valor de mercado y valor recuperable. Reconocimiento de resultados negativos por tenencia.
 - 3.2. Reexpresión de la unidad de medida. Mecanismo general de reexpresión. Índices a utilizar. Determinación de la fecha de origen de las partidas. Partidas cuyo saldo surge por suma o resta de otros importes. Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda.
 - 3.3. Ajustes por aplicación de valores corrientes. Reconocimiento de resultados positivos por tenencia.



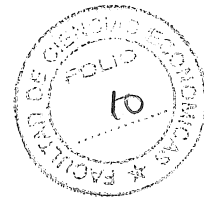
Unidad 4: PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE LA INFORMACIÓN PATRIMONIAL Y DE GESTIÓN.

Objetivos del aprendizaje

- Permitir que el alumno, a partir de la integración totalizadora de los conocimientos adquiridos en la asignatura vinculada con el procesamiento de los datos, pueda realizar el cierre del proceso contable y la posterior preparación de estados contables e informes diversos, en sus aspectos básicos
- Caracterizar los diferentes tipos de estados contables (financieros) de entes que persigan o no fines de lucro, como producto final del segmento de la contabilidad financiera
- Familiarizar al alumno en la aplicación de las normas contables de exposición de estados contables
- Distinguir y relacionar la información que proporciona cada uno de los estados contables
- Brindar al alumno las herramientas básicas necesarias para la preparación de información contable de gestión

Contenido

1. Nociones sobre confección y exposición del balance general o estado de situación patrimonial:
 - 1.1. Encabezamiento.
 - 1.2. Información básica. Criterios de ordenamiento de los rubros.
 - 1.3. Información complementaria. Notas y anexos.
2. Nociones sobre confección y exposición del estado de evolución del patrimonio neto:
 - 2.1. Estructura básica.
 - 2.2. Los cambios más frecuentes en las partidas que lo integran: Aportes de los propietarios y Resultados.
 - 2.3. Exposición de los ajustes de resultados de ejercicios anteriores.
3. Nociones sobre la confección y exposición del estado de resultados:
 - 3.1. Criterios de ordenamiento.
 - 3.2. Clasificación de las partidas.
 - 3.3. Separación de resultados ordinarios y extraordinarios.
4. Nociones sobre la confección y exposición del estado de flujo de efectivo:
 - 4.1. Actividades de financiación, operativas y de inversión: Concepto.
 - 4.2. Metodología para la confección del estado. Criterios básicos de exposición.
5. Emisión de información contable de gestión. Conceptos básicos introductorios
 - 5.1. Información por segmentos de actividad (línea de productos, zona geográfica, etc.)
 - 5.2. Informes de cumplimiento presupuestario
 - 5.3. Información en base a costeo variable.
 - 5.4. Información proyectada.



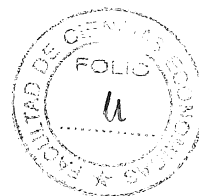
Unidad Temática N° 5: LOS MODELOS CONTABLES. CONCEPTOS FUNDAMENTALES QUE LOS DEFINEN Y TEMAS CONFLICTIVOS RELACIONADOS

Objetivos del aprendizaje:

- Identificar los distintos usuarios y el tipo de información requerida por aquéllos considerados tipo por el Marco conceptual de las normas contables profesionales vigentes
- Comprender el concepto de Modelo contable, profundizando el análisis de los parámetros o definiciones básicas que lo componen
- Reconocer y elaborar distintos informes contables, considerando alternativas en relación con la unidad de medida, criterios de medición y el capital a mantener
- Diferenciar los efectos que sufre el patrimonio del ente por la utilización de los distintos parámetros utilizados
- Diferenciar los rubros expuestos a la inflación/deflación y no expuestos
- Comprender la necesidad de la homogeneizar la unidad de medida
- Identificar las distintas partidas a ser reexpresadas por inflación/deflación: partidas cuyos saldos no están expresados en moneda de cierre (generalmente denominadas no monetarias)
- Comprobar que el RECPAM es generado por la existencia de saldos de partidas expuestas a la inflación/deflación
- Identificar el significado del término “valor”, de acuerdo con los enfoques particulares en las diferentes ciencias y/o disciplinas
- Caracterizar los conceptos de valores corrientes, valores límite y valores recuperables en la teoría y en las normas contables profesionales.
- Confeccionar distintos modelos contables, comparando los resultados económicos obtenidos en los estados contables confeccionados, teniendo en cuenta los distintos parámetros que definen un modelo contable.

Contenido

1. Características generales de la contabilidad y de la información contable.
2. Normas contables y organismos emisores
3. Usuarios de los informes contables y sus necesidades.
4. Estados y modelos contables. Parámetros que los definen:
 - 4.1. Unidad de medida
 - 4.1.1. Cambios en el poder adquisitivo del dinero. Concepto de inflación y deflación.
 - 4.1.2. Efectos de los cambios en el poder adquisitivo del dinero sobre los informes contables confeccionados sin tomarlos en cuenta.
 - 4.1.3. Mecanismo general de reexpresión:
 - 4.1.3.1. Índices de precios a utilizar. Diferencia entre índices de nivel general e índices específicos.
 - 4.1.3.2. Fecha de origen de las partidas. Concepto y determinación. Partidas cuyo saldo surge por suma o resta de otros importes.
 - 4.1.3.3. Clasificación de las partidas según su comportamiento ante la inflación o deflación.



4.1.3.4. Coeficientes de reexpresión. Formas de determinarlos.

4.1.3.5. Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda. Concepto. Forma de cuantificación y su comprobación posterior.

4.1.4. Dificultades específicas que plantea la reexpresión de partidas:

4.1.4.1. Mercaderías de reventa. Productos elaborados.

Costo de Ventas.

4.1.4.2. Bienes de uso. Amortizaciones.

4.1.4.3. Aportes de capital.

4.1.4.4. Resultados. Partidas que provienen de la desvalorización de activos.

4.2. Criterios de medición de las distintas partidas y su valor límite

4.2.1. Concepto de costo y de valores corrientes. Distintos valores corrientes según la naturaleza de los bienes.

4.2.2. Valuación de los bienes al incorporarse al patrimonio. Aportes. Compras. Bienes producidos o construidos por el ente.

4.2.3.. Medición al cierre de ejercicio.

4.2.4. Los valores corrientes y la asignación del resultado entre ejercicios.

4.2.5. Valor límite de los activos. Concepto e importancia. Valor de mercado. Valor recuperable. Determinación del valor recuperable de los activos: Valor neto de realización y Valor de utilización económica.

4.2.6. Medición en ocasión de la disolución de la compañía.

4.3. El capital a mantener y su relación con la determinación de los resultados.

4.3.1. Efectos del criterio de selección del capital sobre la magnitud de los resultados.

4.3.2. Mantenimiento del capital financiero.

4.3.3. Mantenimiento del capital físico.

4.3.4. Ventajas y limitaciones del concepto de capital físico.

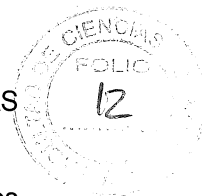
BIBLIOGRAFIA OBLIGATORIA

PAHLEN ACUÑA R. y otros (2011) "*Contabilidad. Sistemas y Procesos*". LA LEY, Buenos Aires

PAHLEN ACUÑA R. y otros (2017) "*Contabilidad. Pasado, Presente y Futuro*". LA LEY, Buenos Aires,

FOWLER NEWTON, E. (2019) "*Contabilidad Básica*". Ediciones LA LEY, Buenos Aires

FEDERACION ARGENTINA DE CONSEJOS PROFESIONALES DE CIENCIAS ECONOMICAS: Resoluciones técnicas vigentes aplicables



FOWLER NEWTON, E. (2019) "*Contabilidad con Inflación*". Ediciones LA LEY, Buenos Aires

CAMPO, A. GARRIDO E. (Agosto 2018) Revista ENFOQUES Nro. 8. Editorial LA LEY. Buenos Aires "Registros Contables en el marco del Código Civil y Comercial de la Nación y legislación societaria. Régimen general. Primera Parte."

CAMPO, A. GARRIDO E. (Setiembre 2018) Revista ENFOQUES Nro. 9. Editorial LA LEY. "Registros contables digitales en la legislación societaria. Régimen especial"

Ley General de Sociedades y Código Civil y Comercial de la Nación Argentina. Artículos aplicables

BIBLIOGRAFIA AMPLIATORIA

FOWLER NEWTON, E. (2009) "*Planes de Cuentas y Manuales de Procedimientos Contables*". LA LEY, Buenos Aires

FOWLER NEWTON, E. (2011) "*Cuestiones contables fundamentales*". Ediciones LA LEY, Buenos Aires

PAHLEN ACUÑA, R (2009) y otros: "*Contabilidad: ABC*". Editorial TEMAS, Buenos Aires

VAZQUEZ J. y CANIGGIA N (2006). Procedimientos básicos, cursogramas y control interno. La Empresa. Ediciones MACCHI. Buenos Aires

SENDEROVICH, I (2011) "*Contabilidad Introductoria*". Errepar. Buenos Aires.

PAHLEN ACUÑA R y CAMPO A. (2012) "*CONTABILIDAD. Conceptualización didáctica aplicada*". La Ley.

LAZZATI, S. (2014) "*Contabilidad e Inflación. Herramienta para la Gestión*". Editorial Granica. Buenos Aires

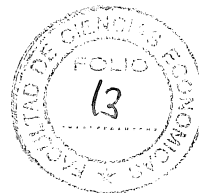
METODOLOGIA DE LA CONDUCCION DEL PROCESO DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE

a) Objetivos generales a cumplir en los cursos de promoción

Esta asignatura constituye la primera específica para la carrera de Contador Público. Por eso, se pone énfasis en aspectos que resultan importantes para el ejercicio de la profesión, como son los constituidos por la mecánica del proceso de registración contable y las técnicas de confección y emisión de estados contables e informes para uso interno, a efectos de lograr una base sólida para la ampliación de sus conocimientos contables durante la carrera.

A través de la cursada y de la relación permanente del alumno con los docentes se pretende la sistematización del esfuerzo de modo que lo habilite para incrementar sus conocimientos

Es indispensable que el educando comprenda que el fin último es su formación, su ubicación en el medio social en el que desarrollará su actividad, la adquisición



de un instrumental técnico, promoviendo el espíritu de indagación permanente, a partir del conocimiento del contenido de la asignatura para seguir avanzando en la carrera.

b) Metodología del proceso enseñanza-aprendizaje

La enseñanza centrada en el alumno tendrá como base de desarrollo el aprendizaje, con la guía de los docentes. El aprendizaje es un proceso de construcción activo donde se procura que el alumno sepa buscar y utilizar la información para generar conocimientos nuevos que le permitan resolver los problemas que plantea la realidad.

El aprendizaje obtenido debe estar basado en una fundamentación lógica, teórica y empírica, no en estrategias memorísticas. Este planteo supone una conjunción entre teoría y práctica, en la que ambas se van constituyendo en un movimiento permanente de retroalimentación.

Para ello y desde el primer día de clase, el alumno debe estar dispuesto a estudiar sistemáticamente los distintos puntos enunciados en el programa de la asignatura. El rol del profesor es ubicarlos en la bibliografía cuya lectura se recomienda y esclarecer puntos dudosos, promoviendo de esta forma la discusión y el intercambio de ideas, desarrollando sus capacidades que lo ayuden a ser eficaz, responsable, investigador y crítico en un mundo de cambios rápidos como aquél en el que vivimos.

Sería deseable que el alumno lea la bibliografía (obligatoria al menos) con anterioridad al tratamiento en clase del tema, para poder así aprovechar mejor la exposición del profesor y estar en condiciones de participar activamente en la clase (a través de preguntas directas o el debate).

Los docentes podrán hacer periódicamente un seguimiento de lectura, en lo posible avisando previamente al alumno, a efectos de verificar el cumplimiento de esta obligación y orientar sobre la mejora de la cursada.

c) Dinámica del dictado de las clases

En virtud de los objetivos indicados y la metodología explicitada precedentemente, el profesor a cargo del curso incentivará la participación de los alumnos en los temas teórico-prácticos, en las clases durante las cuales desarrollará aspectos esenciales, requiriendo:

- ✿ una actuación activa del alumno
- ✿ propiciando los trabajos en grupo
- ✿ promoviendo las discusiones, ya sea que los estudios se realicen en forma individual o en grupo

Se propicia la formación de grupos de trabajo entre cuatro o seis participantes. La formación de los grupos será a elección de los alumnos, recomendándoles como elemento a considerar, básicamente, los horarios disponibles y la afinidad entre los participantes, por cuanto la tarea fundamental de estos grupos será la discusión de temas y casos, dentro y fuera de los horarios de clase.

El grupo funcionará principalmente para:

- ✿ resolver casos, problemas y ejercitaciones prácticas en general
- ✿ seleccionar bibliografía (fuentes) e
- ✿ investigar temas controvertidos

Dentro del proceso de enseñanza-aprendizaje, los casos prácticos constituyen una herramienta para que los alumnos se capaciten en la resolución de situaciones que puedan presentarse en la realidad y por lo tanto, en su futura práctica profesional.

Los casos que se propongan, las situaciones que eventualmente surjan de cada clase, pretenden cubrir aspectos de una gama de situaciones diferentes que la práctica ha de presentar, con la guía del docente. Es por ello que se propicia la presentación de casos por parte de estos grupos de trabajo, representando esta actividad un enriquecimiento importante al aprendizaje, ya que no se limita a la solución de ejercicios, sino que va más allá y posibilita que el alumno participe en la elaboración y búsqueda de casos que le serán relevantes y significativos.

Entre otras actividades se desarrollarán:

- Análisis y comparación de estatutos de conformación de sociedades para comprender las características fundamentales de las mismas.
- Identificación de documentación comercial real, relacionándola con las operaciones y hechos económicos y su reconocimiento contable en los registros cronológicos y temáticos.
- Trabajo con Estados Contables de organizaciones del medio (públicas y privadas) a efectos de comprender su exposición
- Seleccionar en diarios y revistas especializadas temas de actualidad, como por ejemplo inflación y actas de asamblea y decisiones societarias para analizar su correlato con las registraciones efectuadas.

METODOLOGIA DE LA EVALUACION

a) Cursos presenciales y semipresenciales

Los alumnos serán evaluados, como mínimo, con dos exámenes escritos –en días y horarios de clase- (Resolución CD 386/2006) que contemplarán aspectos teórico-prácticos de la asignatura. Se destaca que sólo serán examinados los alumnos e inscriptos en cada curso.

De acuerdo con lo anteriormente desarrollado, donde se destaca que el alumno deberá aprender a resolver problemas formulados en casos simulados, es dable enfatizar que deberá estar en condiciones de identificar los datos relevantes que hacen al problema (caso), más allá del formato en que se presenten los mismos.

Cada parcial se dividirá en dos partes: práctica y otra teórica, y ambas deben resultar aprobadas, con nota igual o superior a 4 (cuatro) puntos. Si una parte se calificara con nota inferior a 4 (cuatro) puntos, el parcial completo merecerá como calificación dicha nota. De acuerdo con la normativa vigente, el alumno podrá recuperar un parcial cuya nota haya sido inferior a 4 (cuatro) puntos o en caso de ausencia. La instancia de recuperatorio también podrá ser utilizada para aquellos casos que tengan calificaciones iguales o superiores a 4 (cuatro) y menores a 7 (siete) y deseen elevar la nota para alcanzar la promoción.

La calificación obtenida en el examen recuperatorio reemplazará a la nota del parcial que se recupera.

Los alumnos que de acuerdo con la Resolución CD 455/2006:

1. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere siete (7) puntos o más de promedio, serán promovidos automáticamente y su calificación será el promedio resultante de

- ellas. Cabe agregar que debe entenderse que las evaluaciones individuales serán aquellas que respondan a los exámenes parciales en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperatoria a que tienen derecho.
2. hubieran aprobado todas las instancias de evaluación (nota parcial 4 o más puntos) y la nota final fuere cuatro (4) puntos o más puntos de promedio, pero inferiores a siete (7) serán considerados "regulares" a los fines de rendir un examen final de la asignatura, cabe destacar al igual que en el punto anterior sean ellas obtenidas en forma directa o luego de haber aprobado la única prueba recuperatoria a que tienen derecho,
 3. que hubieran obtenido, luego de todas las instancias de evaluación, notas finales inferiores a cuatro (4) puntos de promedio se les asignará la nota "insuficiente".

Dado que solamente serán calificados los alumnos inscriptos en la lista del curso respectivo, que brinda la Facultad, aquellos alumnos que hayan asistido a las clases en carácter de oyentes o voluntarios no podrán presentarse a rendir los exámenes parciales respectivos, por cuanto la Facultad no labrará acta alguna en tales condiciones ni se admitirán cambios de curso o la rendición de exámenes parciales en otros cursos.

b) Régimen de exámenes finales, cursos intensivos, magistrales y libres

El examen final integrador comprenderá temas teóricos y prácticos de la asignatura, debiendo el alumno aprobar ambos temarios, para que su calificación resulte promediada, con un puntaje que alcance por lo menos un 60% de los contenidos. Por consiguiente, los alumnos que obtengan una calificación inferior a 4 (cuatro) puntos serán considerados insuficientes y aquellos con una calificación igual o superior a 4 (cuatro) aprueban la asignatura con dicha nota (Resolución CD 406/2006).

En el caso de cursos intensivos la evaluación se realizará con una nota final para cada alumno inscripto, que surgirá de un único examen final, el promedio de dos exámenes, la combinación de test de lectura y trabajos prácticos con exámenes parciales

Las calificaciones deberán ser informadas a los alumnos dentro de los 15 días corridos siguientes a la fecha del examen final. En caso de no existir aula disponible, el acto de lectura y entrega de notas se realizará en Sala de Profesores (Resolución CD 374/2006)

c) Criterio de confección del promedio de notas finales

En los casos en que fuere necesario expresar en número entero el promedio de notas parciales o de éstas y el examen parcial, se aplicará el número entero superior si la fracción fuere de 0.50 puntos o más y el número entero inferior si fuere de 0.49 o menos. Cuando la nota fuese de 3.01 a 3.99 se calificará con 3 (tres) puntos. (Resolución CS 4994/93)